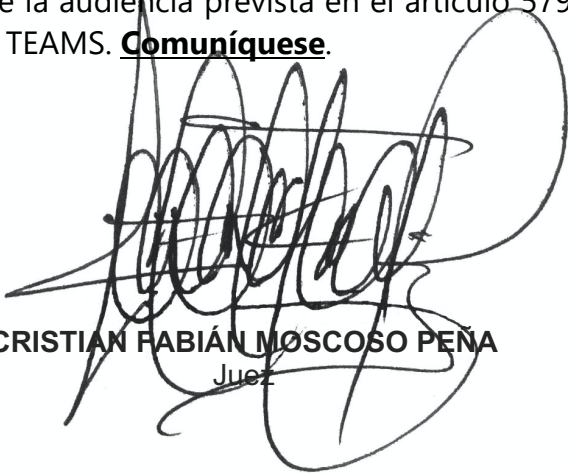


Clase de proceso	GUARDA
Demandante	Liliana Cocuy Giraldo
Menor	DE Camacho Valencia
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00131 00
Asunto	Fija fecha audiencia
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente, se DISPONE:

- 1.- Obre en el expediente la respuesta de SALUD TOTAL EPS [42RespuestaSaludTotal], para los efectos legales a que haya lugar.
- 2.- FIJAR el día **31 de octubre de 2022, a la hora de las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 579 del C.G. del P., a través de la plataforma TEAMS. **Comuníquese.**

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
_____073_____ Del _____05-10-2022_____.

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria